

**LA PRESENTE NO CONSTITUYE
FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO**

RECONQUISTA, 15 de junio de 2022

Ref: Prefactibilidad de suministro solicitado por la municipalidad de Malabrigo, para loteo de 17 viviendas del PROGRAMA "CASA PROPIA. CONSTRUIR FUTURO" en Lote 3 de la Manzana 237 // P.I.I. 03-23-00-519286/0012-4 ubicado en la Ciudad de Malabrigo.

Sra.

**Secretaria de Obras y Servicios Públicos Hábitat y Medio Ambiente
Ing. Andrea Cattarozzi**

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de comunicarle la pre-factibilidad de provisión del Servicio de energía eléctrica para las 17 viviendas de la manzana 237 en loteo propio.

Para otorgar la factibilidad del suministro eléctrico, la Municipalidad de Malabrigo deberá, previamente, cumplir estrictamente con los requerimientos administrativos y técnicos que exige el **Procedimiento para la gestión de suministro de energía eléctrica a LOTEOS y BARRIOS – Según Reglamento de Extensiones de Redes aprobado por Resolución N° 180/2011.**

Atentamente.


**MUCHUT FERNANDO G.
A.C. JEFE U.T. CONTRATACIONES
SUCURSAL RECONQUISTA
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA
LEGAJO N° 57873**


**Arq. ARIZAGA MARTIN M.
LEG. N° 73231
Jefe Sucursal Reconquista
Empresa Provincial de la Energía**